Nº 093/2017

Asunción, 25 de octubre de 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

REF.: LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS Nº 9/2017 PARA ALQUILER DE LOCALES PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y/O SUCURSALES CUARTO GRUPO.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Directorio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, a los efectos de elevar el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Locación de Inmuebles Determinados Nº 9/2017 para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales – CUARTO GRUPO, con ID N° 328779.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 63 de fecha 04 de julio de 2017, modificado por Resolución N° 16 Acta 90 de fecha 10 de octubre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual resolvió designar como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas al Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, a los señores BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA y RUCTH LELIS ROMAN MORINIGO como MIEMBROS y a la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA

Cabe señalar que por Resolución N° 6 Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – Ejercicio 2017, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

**Dictamen:** En cumplimiento del inc. b) del Art. 6º de la Resolución DNCP Nº 458/12 del 14 de marzo de 2012, fue elaborado el Dictamen justificativo de la presente contratación, individualizado como Informe D.A Nº 2320/2017 de fecha 28 de agosto de 2017 de la Dirección de Administración.

Por Resolución Nº 4 Acta 80 de fecha 5 de setiembre de 2017 el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó la realización del procedimiento de las locaciones de inmuebles de referencia.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de sobres de ofertas de fecha 25 de setiembre de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

| Ítem | Descripción | Finca Nº/Cuenta Corriente | Domicilio/Distrito/ Localidad | Cantidad (meses) | Costo Mensual IVA Incluido G. | Costo Total IVA Incluido G. | Oferente |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Yby Yau | Finca Nº 667 Cta. Cte. Catastral Nº 19.882 | Cerro Cora y Acosta Ñu | 24 | 7 500 000 | 180 000 000 | MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y ALSIMIO CASCO AYALA |
| 2 | Locación de Inmueble para la Sucursal Hipermercado Luisito, KM 5 | Finca Nº 3054 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-16, Finca Nº 10355 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-17 Finca Nº 25167 Cta. Cte Catastral N º 14-1617-21, Finca Nº 25167 Cta. Cte Catastral Nº 14-1617-22, Finca Nº 19663 Cta. Cte. Catastral Nº 14-0594-16, Finca Nº 16952 Cta. Cte. Catastral Nº 14-0594-01 | Avda. Eusebio Ayala c/ Ruta 3 Corrales | 24 | 8 400 000 | 201 600 000 | DIAZ E HIJOS S.A. |

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA Miembro Comité de Evaluación

LIC. HUGO MARIANO DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Locación de Inmueble para la Sucursal Mariano Roque Alonso | Finca Nº 19.107 Cta. Cte. Catastral Nº 27 1854-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13 | Ruta Transchaco e/ Augusto Roa Basto | 24 | 3.150.000 | 75.600.000 | DIAZ E HIJOS S.A |
| 4 | Locación de Inmueble para la Sucursal Capitán Meza | Finca Nº 447 | Avda. Aviadores del Chaco esq. Calle San Pablo Km. 16 | 24 | 3.800.000 | 91.200.000 | DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH |
| 5 | Locación de Inmueble para la Sucursal San Lorenzo | Finca Nº 4141 y 2811 | Cnel. Romero entre Ruta 2 Mcal Estigarribia y Julia Miranda Cueto de Estigarribia | 12 | 40.700.000 | 488.400.000 | HECTOR RAUL MARTINEZ SABE |

**Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: NINGUNA**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| Documento | MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y ALSIMIO CASCO AYALA | DIAZ E HIJOS S.A. (Hipermercado Luisito, KM 5) | DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso) | DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH | HECTOR RAUL MARTINEZ SABE |
|---|---|---|---|---|---|
| Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Garantía de mantenimiento de oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **Capacidad legal** | | | | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.<br>**Inciso a)**<br>Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.<br>**Inciso b)**<br>Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. | (*) CUMPLE | (*) CUMPLE | (*) CUMPLE | (*) CUMPLE | (*) CUMPLE |

(*) Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representante legal es funcionario público o no, se informa cuanto sigue:

CINTHIA CAROLINA NOVELO DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH [illegible] MORINGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIA [illegible] VALDEZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

| NOMBRE Y APELLIDO | C.I. Nº | OFERENTE | REGISTRO EN EL SINARH como Funcionario Público |
|---|---|---|---|
| MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ | 1.037.989 | MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y ALSIMIO CASCO AYALA | Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) Cargo- OFICIAL |
| ALSIMIO CASCO AYALA | 1.084.509 | | Cámara de Diputados Cargo- Diputado Nacional |
| CARLOS ALBERTO DIAZ ROATTA | 2.519.597 | DIAZ E HIJOS S.A. (Hipermercado Luisito, KM 5) | No Registra |
| MARIA DEL ROCIO DIAZ SANABRIA | 2.523.407 | | No Registra |
| CARLOS ALBERTO DIAZ SANABRIA | 2.523.409 | | No Registra |
| CARLOS FABIAN DIAZ SANABRIA | 3.582.389 | | No Registra |
| CARLOS ALBERTO DIAZ ROATTA | 2.519.597 | DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso) | No Registra |
| MARIA DEL ROCIO DIAZ SANABRIA | 2.523.407 | | No Registra |
| CARLOS ALBERTO DIAZ SANABRIA | 2.523.409 | | No Registra |
| CARLOS FABIAN DIAZ SANABRIA | 3.582.389 | | No Registra |
| DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH | 861.013-4 | DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH | No Registra |
| ELBA LORENZ DE SOMMERFELD | 861.165 | | No Registra |
| HECTOR RAUL MARTINEZ SABE | 225.672 | HECTOR RAUL MARTINEZ SABE | No Registra |

***Observación:*** *Se constata que la Sra. MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y el Sr. ALSIMIO CASCO AYALA propietarios del Inmueble para el Centro de Atención al Cliente en la ciudad de Yby Yau figuran en la base de datos del SINARH como funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Diputado, respectivamente, sin embargo, tal situación no les impedirá ejecutar el contrato teniendo en cuenta que no se encuentran dentro de las prohibiciones y limitaciones establecidas en el inc. a) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, en cuanto que los mismos no intervienen en ninguna etapa del procedimiento de la presente contratación y tampoco pertenecen a la Institución convocante. En cuanto al cargo de Diputado ejercido por el señor ALSIMIO CASCO AYALA, debe puntualizarse que tal condición no se halla alcanzada por la prohibición contenida en el inciso b) del artículo 40 de la Ley de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que, específicamente el inciso a) del artículo 2° de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", exceptúa de la regulación de dicha ley a los Diputados, aun cuando cumplan una función pública, razón por la cual no corresponde analizar dicha condición a la luz de las prohibiciones establecidas en la mencionada Ley 1626/00.*

- **Verificación de Registros Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 25 de octubre de 2017 se constata que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios :**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos:

| Ítem | Descripción | Finca Nº/Cuenta Corriente | Domicilio/Distrito/ Localidad | Cantidad (meses) | Costo Mensual IVA Incluido G. | Costo Total IVA Incluido G. | Oferente |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Yby Yau | Finca Nº 667 Cta. Cte. Catastral Nº 19.882 | Cerro Cora y Acosta Ñu | 24 | 7.500.000 | 180.000.000 | MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y ALSIMIO CASCO AYALA |
| 2 | Locación de Inmueble para la Sucursal Hipermercado Luisito, KM 5 | Finca Nº 3054 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-16, Finca Nº 10355 Cta. Cte, Catastral Nº 14-1617-17, Finca Nº 25167 Cta. Cte. Catastral N.º 14-1617-21, Finca Nº 25167 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-22 | Avda. Eusebio Ayala c/ R.I.3 Corrales | 24 | 8.400.000 | 201.600.000 | DIAZ E HIJOS S.A. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Finca Nº 19663 Cta. Cte. Catastral Nº 14-0594-16, Finca Nº 16952 Cta. Cte. Catastral Nº 14-0594-01 | | | | | |
| 3 | Locación de Inmueble para la Sucursal Mariano Roque Alonso | Finca Nº 19.107 Cta. Cte. Catastral Nº 27-1854-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13 | Ruta Transchaco e/ Augusto Roa Basto | 24 | 3.150.000 | 75.600.000 | DIAZ E HIJOS S.A. |
| 4 | Locación de Inmueble para la Sucursal Capitán Meza | Finca Nº 447 | Avda. Aviadores del Chaco esq. Calle San Pablo Km. 16 | 24 | 3.800.000 | 91.200.000 | DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH |
| 5 | Locación de Inmueble para la Sucursal San Lorenzo | Finca Nº 4141 y 2811 | Cnel. Romero entre Ruta 2 Mcal Estigarribia y Julia Miranda Cueto de Estigarribia | 12 | 40.700.000 | 488.400.000 | HECTOR RAUL MARTINEZ SABE |

- **Verificación de los precios de las ofertas:**

Se procedió a la comparación de ofertas presentadas por MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y ALSIMIO CASCO AYALA, DIAZ E HIJOS S.A. (Hipermercado Luisito, KM 5), DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso), DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH y HECTOR RAUL MARTINEZ SABE, con relación a los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación. cuyo resultado se detalle en el siguiente cuadro:

| Ítem | Descripción | Cantidad (meses) | Precio Referencial mensual BNF (IVA Incluido) G. | Precio Referencial Total BNF (IVA Incluido) G. | Oferente | Costo Mensual (IVA Incluido) G. | Costo Total (IVA Incluido) G. | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Yby Yau | 24 | 7.500.000 | 180.000.000 | MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y ALSIMIO CASCO AYALA | 7.500.000 | 180.000.000 | 0% |
| 2 | Locación de Inmueble para la Sucursal Hipermercado Luisito, KM 5 | 24 | 8.400.000 | 201.600.000 | DIAZ E HIJOS S.A. (Hipermercado Luisito KM 5) | 8.400.000 | 201.600.000 | 0% |
| 3 | Locación de Inmueble para la Sucursal Mariano Roque Alonso | 24 | 9.000.000 | 216.000.000 | DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso) | 3.150.000 | 75.600.000 | -186% |
| 4 | Locación de Inmueble para la Sucursal Capitán Meza | 24 | 3.800.000 | 91.200.000 | DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH | 3.800.000 | 91.200.000 | 0% |
| 5 | Locación de Inmueble para la Sucursal San Lorenzo | 12 | 40.700.000 | 488.400.000 | HECTOR RAUL MARTINEZ SABE | 40.700.000 | 488.400.000 | 0% |

Del cuadro precedente se desprende cuanto sigue:

Las ofertas presentadas por los MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y ALSIMIO CASCO AYALA, DIAZ E HIJOS S.A. (Hipermercado Luisito, KM 5), DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH y HECTOR RAUL MARTINEZ SABE, **se hallan dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación.

Sin embargo, la oferta presentada por el oferente DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso) para el Item Nº 3 "Locación de Inmueble para la Sucursal Mariano Roque Alonso", **la misma se halla fuera** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación.

Al respecto por nota BNF CEO Nº 283 de fecha 4 de octubre de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso) una explicación detallada de la composición del precio de su formulario de oferta.

CINTHIA E. MONTELO DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA M. ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

LIC. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso), por correo de fecha 13 de Octubre de 2017, dio respuesta a lo solicitado cuyo resultado se expone a continuación:
*"...El precio de la locación para este inmueble corresponde a Gs. 3.150.000. por una confusión con el otro inmueble se envió mal. Pero hacemos la aclaración que para la carta de ofertas enviada al Dpto. de UOC fue enviado el importe correcto"*

Analizada la explicación presentada por la firma DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso), éste Comité de Evaluación de Ofertas considera que la misma es aceptable por el hecho de que la presente locación corresponde a una ampliación ya existente cuyo pago mensual es de a G. 9.000.000.-(Guaranies nueve millones), por cuyo monto se ha confundido el locador para presentar su carta de oferta, sin embargo, fue subsanado en oportunidad de la presentación de la oferta física G. 3.150.000 .-(Guaranies tres millones ciento cincuenta mil).

La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla en el **CDP Nº 426/2017** de fecha 12 de setiembre de 2017. Atendiendo que el presente llamado es PLURIANUAL la validez de la contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Financieros 2018 y 2019, respectivamente, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

El Comité de Evaluación de ofertas no solicitó a los oferentes el Certificado de Origen considerando que las locaciones son determinadas y se cuenta con una sola oferta presentada para cada ítem. En consecuencia, la tabla comparativa de precios permanece sin variación.

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ Y ALSIMIO CASCO AYALA, DIAZ E HIJOS S.A. (Hipermercado Luisito, KM 5), DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso), DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH y HECTOR RAUL MARTINEZ SABE, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:**

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a verificar el cumplimiento de los demás documentos solicitado en la Carta de Invitación de la contratación, observándose cuanto sigue:

| OFERENTE | MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y ALSIMIO CASCO AYALA | DIAZ E HIJOS S.A. (Hipermercado Luisito KM 5) | DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso) | DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH | HECTOR RAUL MARTINEZ SABE |
|---|---|---|---|---|---|
| Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o Constancia de no ser contribuyente; | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple del Pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica). | N/A | CUMPLE | CUMPLE | N/A | N/A |
| Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | N/A | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

- **Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes**:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

Por notas BNF CEO N° 275, 276 de fecha 28 de setiembre de 2017, 283 de fecha 4 de octubre de 2017 y 327 de fecha 24 de octubre del 2017, se ha solicitado a los siguientes oferentes la presentación de los documentos detallados a continuación:

- MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y ALSIMIO CASCO AYALA:

✓ *Fotocopia Simple del pago de impuesto inmobiliario del periodo vigente*
✓ *Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
✓ *Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble*
✓ *Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP*

- HECTOR RAUL MARTINEZ SABE

✓ *Informe de condiciones dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP*

- DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito - Mariano Roque Alonso)

✓ *Una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el item de su formulario de oferta cuyo monto supera el 30% por debajo del precio referencial de la convocante y difundida en el llamado. Dicha solicitud se realiza en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 956/2016 de fecha 10 de abril de 2016 y su modificación*

Como consecuencia de la solicitud realizada, los oferentes **MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ Y ALSIMIO CASCO AYALA, HECTOR RAUL MARTINEZ SABE**, han presentado las documentaciones requeridas en tiempo y forma, cumpliendo con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Cabe señalar que el oferente **DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso)** ha presentado la documentación respectiva, cuyo detalle se contempla en el apartado "Verificación de los precios de las ofertas".

MARTA ESTELA VIVEROS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH REMIN MORÍÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIA DIAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación realizada a las ofertas presentadas por los oferentes MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y ALSIMIO CASCO AYALA, DIAZ E HIJOS S.A. (Hipermercado Luisito, KM 5), DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso), DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH y HECTOR RAUL MARTINEZ SABE, éste Comité de Evaluación de Ofertas concluye que las mismas cumplen con los requisitos legales y técnicos establecidos para esta convocatoria. Por tanto, conforme a lo dispuesto en la Resolución **DNCP N° 458/12** y al Artículo 44°[1] de la Ley 2051/2003 se sugiere adjudicar la locación de los inmuebles a las ofertas presentadas según detalle:

**Oferente: MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y ALSIMIO CASCO AYALA**

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Finca Nº/Cuenta Corriente | Domicilio/Distrito/ Localidad | Unidad de Medida | Cantidad (meses) | Precio Unitario IVA Incluido G. | Precio Total IVA Incluido G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 80131502-001 | Locación de Inmueble para el Centro de Atencion al Cliente, en la ciudad de Yby Yau | Finca Nº 667 Cta. Cte. Catastral Nº 19.882 | Cerro Cora y Acosta Ñu | Mes | 24 | 7.500.000 | 180.000.000 |
| PRECIO TOTAL: Guaranies Ciento ochenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---------- | | | | | | | | 180.000.000 |

**Oferente: DIAZ E HIJOS S.A. (Hipermercado Luisito, KM 5)**

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Finca Nº/Cuenta Corriente | Domicilio/ Distrito/ Localidad | Unidad de Medida | Cantidad (meses) | Precio Unitario IVA Incluido G. | Precio Total IVA Incluido G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 80131502-001 | Locación de Inmueble para la Sucursal Hipermercado Luisito, KM 5) | Finca Nº 3054 Cta. Cte Catastral Nº 14-1617-16. Finca Nº 10355 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-17. Finca Nº 25167 Cta. Cte Catastral N.º 14-1617-21. Finca Nº 25167 Cta. Cte Catastral Nº 14-1617-22. Finca Nº 19663 Cta. Cte. Catastral Nº 14-0594-16. Finca Nº 16952 Cta. Cte. Catastral Nº 14-0594-01 | Avda Eusebio Ayala c/ R I 3 Corrales | Mes | 24 | 8.400.000 | 201.600.000 |
| PRECIO TOTAL: Guaranies doscientos un millones seiscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---------- | | | | | | | | 201.600.000 |

**Oferente: DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso)**

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Finca Nº/Cuenta Corriente | Domicilio/Distrito/ Localidad | Unidad de Medida | Cantidad (meses) | Precio Unitario IVA Incluido G. | Precio Total IVA Incluido G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 80131502-001 | Locación de Inmueble para la Sucursal Mariano Roque Alonso | Finca Nº 19.107 Cta. Cte. Catastral Nº 27-1854-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13 | Ruta Transchaco e/ Augusto Roa Basto | Mes | 24 | 3.150.000 | 75.600.000 |
| PRECIO TOTAL. Guaranies Setenta y cinco millones seiscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---------- | | | | | | | | 75.600.000 |

JONATAN ESPINOLA LEONARDO DAVID
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MABEL ALDAMA PERDOMO
Miembro
Comité de Evaluación

LIC. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

[1] **Artículo 44°.- Disposiciones Generales**
*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa.*

Oferente: DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Finca Nº/Cuenta Corriente | Domicilio/Distrito/ Localidad | Unidad de Medida | Cantidad (meses) | Precio Unitario IVA Incluido G. | Precio Total IVA Incluido G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 80131502-001 | Locación de Inmueble para la Sucursal Capitán Meza | Finca Nº 447 | Avda. Aviadores del Chaco esq. Calle San Pablo Km. 16 | Mes | 24 | 3.800.000 | 91.200.000 |
| PRECIO TOTAL. Guaranies noventa y un millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)---------- | | | | | | | | 91.200.000 |

Oferente: HECTOR RAUL MARTINEZ SABE

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Finca Nº/Cuenta Corriente | Domicilio/Distrito/ Localidad | Unidad de Medida | Cantidad (meses) | Precio Unitario IVA Incluido G. | Precio Total IVA Incluido G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 80131502-001 | Locación de Inmueble para la Sucursal San Lorenzo | Finca Nº 4141 y 2811 | Cnel. Romero entre Ruta 2 Mcal. Estigarribia y Julia Miranda Cueto de Estigarribia | Mes | 12 | 40.700.000 | 488.400.000 |
| PRECIO TOTAL: Guaranies Cuatrocientos ochenta y ocho millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---------- | | | | | | | | 488.400.000 |

La convocante formalizará las adjudicaciones mediante contratos que serán administrados por el centro de Atención y/o Sucursal respectiva.

- **Recomendación**:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la Adjudicación de la Locación de Inmuebles Determinados Nº 9/2017 para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales – CUARTO GRUPO, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Adjudicar al oferente **MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ y ALSIMIO CASCO AYALA** el ítem N° 1 "Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Yby Yau" por un monto de G. 180.000.000.- (Guaranies ciento ochenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada.

- ✓ Adjudicar al oferente **DIAZ E HIJOS S.A. (Hipermercado Luisito, KM 5)** el ítem N° 2 "Locación de Inmueble para la Sucursal Hipermercado Luisito, KM 5)", por un monto total de G. 201.600.000.- (Guaranies doscientos un millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada

- ✓ Adjudicar al oferente **DIAZ E HIJOS S.A. (Luisito, Mariano Roque Alonso)** el ítem N° 3 "Locación de Inmueble para la Sucursal Mariano Roque Alonso", por un monto total de G. 75.600.000.- (Guaranies setenta y cinco millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada.

- ✓ Adjudicar a la oferente **DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH** el ítem N° 4 "Locación de Inmueble para la Sucursal Capitán Meza", por un monto total de G. 91.200.000.- (Guaranies noventa y un millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada.

Lic. Eduardo SALDIVO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN DOMÍNGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIA CARAZ HERRERIA
Miembro
Comité de Evaluación

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- ✓ Adjudicar al oferente **HECTOR RAUL MARTINEZ SABE** el item N° 5 "Locación de Inmueble para la Sucursal San Lorenzo", por un monto total de G. 488.400.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones cuatrocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada.

Se Adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

**Comité de Evaluación de Ofertas**

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

RUCTH ROMÁN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Analizado el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, entendemos que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

RUBEN CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

RICARDO ECHAURI BRIZUELA
Gerente General Interino